



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS
del estado de san luis potosi

estado de actividades
(en pesos)

del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020
2020

Página: 3 / 3

Formato: IC-2

2019

notas de desglose

1 ingresos de la gestión

1. en el presente mes de diciembre se ordena, agrupa y se presentan los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen de acuerdo al clasificador por rubro de ingresos en su última reforma publicada en el dof del 27 de septiembre de 2018.

2 participaciones, aportaciones, transfere

2. los \$258,845,888 que se reportan en la cuenta participaciones, aportaciones y transferencias corresponden a las ministraciones estatales de los meses de enero \$8,060,929, febrero \$8,544,588.27, marzo \$8,302,757, abril \$8,302,757, mayo \$8,302,757, junio \$8,302,757, julio \$8,302,757, agosto \$8,302,757, septiembre \$8,302,757, octubre \$8,302,757, noviembre \$8,302,757, adelanto de calendario del mes de diciembre por \$8,302,757 y ampliación presupuestal por \$36,400,000. así como ministraciones federales por \$39,110,778 correspondientes al periodo enero –abril, mayo \$8,803,188, junio \$8,803,188, julio \$13,351,502, agosto \$8,403,043, septiembre \$8,403,043, octubre \$15,659,004, noviembre \$15,659,010 y 4,620,044.50 por concepto de política salarial 2020.

3 otros ingresos y beneficios

3. el importe de \$7,082 que se muestra en la cuenta de otros ingresos y beneficios incluye un importe de \$4,814 por concepto de intereses y rendimientos bancarios al 31 de diciembre de 2020.

4 servicios personales

4. el importe de \$275,305,621 que se muestra en la cuenta de servicios personales, incluye el registro de los conceptos de sueldos y salarios, prestaciones, cuotas obrero patronales (sérica issste, sar) al 31 de diciembre del 2020. es importante señalar que por el déficit presupuestal no se realizarán los pagos ante el issste y el sat, quedando pendientes de cubrir las séricas de las quincenas (23 y 24), el 6° bimestre de 2020 (sar, cesantía, fovissste y ahorro solidario) así como parte del entero de las retenciones del impuesto sobre la renta por concepto de sueldos y salarios del mes de diciembre de 2020.

"bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

elaboró:

c.p. omar salvador garcia oliveros
jefe del area de recursos financieros

revisó:

c.p. salvador garcia reyes
director administrativo

autorizó:

lic. isldoro del camino ramos
director general

**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

NOTAS:

A) EL Recurso recibido en el ejercicio fiscal 2020 de este Colegio, se integra de la siguiente manera:

1. Recurso Federal: \$ 122,812,800.50
2. Recurso Estatal: \$ 136,033,087.27
3. Ingresos Propios: \$ 17,454,243.32
4. Otros Ingresos: \$ 7,081.71

B) El Recurso Autorizado para el ejercicio fiscal 2020, se integra de la siguiente manera:

1. Presupuesto Federal Autorizado Inicial: \$118,192,756.00

Nota: La cantidad de \$ 118,192,756.00 se incrementa a \$ 122,812,800.50 por los siguientes conceptos:

- Apartado C, Incentivos Dictaminados 2020 \$ 312,596.00
 - Apartado D, Política Salarial 2020 \$ 3,169,859.50
 - Apartado F, Incremento del 1 al 3% \$ 1,137,589.00
2. Presupuesto Estatal: \$ 136,033,087.27
 3. Ingresos Propios: \$ 17,454,243.32
 4. Otros Ingresos: \$ 7,081.71



2020

2019

2020

2019

NOTAS DE DESGLOSE

1 Derechos a recibir efectivo o equiv.

1. Del total por \$383,580,550 que muestra el rubro de Derechos a Recibir incluye un importe de \$355,859,885 que corresponden al recurso que adeuda el Gobierno del Estado de San Luis Potosí a este Colegio integrado por: \$ 31'216,473.74 con base al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2010; \$37'382,729.71 con base en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2011, \$36'615,237.66 de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2012, \$50'163,255.65 con base al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2013, \$52'743,789.86 con base en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2014, \$50,642,156.95 con base en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2015, \$40,718,626.66 con base en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016, \$32,301,062.74 con base en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2017.

1 Derechos a recibir efectivo o equiv.

1. COMPLEMENTO 1 NOTA 1: \$10,165,149.97 y \$768,000.00 con base al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018 de acuerdo al Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Cabe mencionar que en los ejercicios 2015, 2016, y 2017 se aplicó disminución a los adeudos de los ejercicios mencionados, debido a Retenciones de Participaciones al Estado en el Ejercicio 2018, registro contable aplicado en el mes de diciembre 2018 por un importe de \$7,882,312.89, por el pago de entero de cuotas, aportaciones y prestaciones de seguridad social de los ejercicios 2015, 2016 y 2017. Derivado que las retenciones de participaciones federales al estado quedaron como ampliación presupuestal como fortalecimiento financiero para cubrir pagos ISSSTE, se realizó un ajuste por un monto de \$5,882,898.65 el cual fue aplicado al resultado del ejercicio 2018.

1 Derechos a recibir efectivo o equiv.

1. COMPLEMENTO 2 NOTA 1: Además en la cuenta por cobrar a nombre del Gobierno del Estado incluye un importe de \$2,296,281.00 aportados al IEIFE para construcción en 2011 y se provisionó la política salarial e incentivos dictaminados por un monto de \$4,964,223.52 de acuerdo al presupuesto autorizado 2019 para el Colegio. Así mismo en el Rubro de Derechos a recibir se registra un importe de \$20,690,446.36, los cuales están pendientes de radicar por parte de la Federación, mismos que se cargaron a la cuenta deudora del Gobierno Federal, que corresponde al recurso autorizado por la Federación para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de \$5'695,837.99 para el ejercicio fiscal 2016, un importe de \$1,086,221.97 y \$8,631,566.63 para el ejercicio fiscal 2017, un importe de \$312,596.25 para el Ejercicio Fiscal 2018, cantidad que corresponde al apartado C incentivos dictaminados, \$4,651,627.27 por concepto de política salarial y \$312,596.25 correspondiente al apartado C del ejercicio 2019.

2 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2. El Saldo mostrado en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, incluye los conceptos de Cuotas Obrero Patronales de Seguridad Social, además del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Estado de San Luis Potosí por un importe de \$35,702,621.42 integrados por \$2'657,406.57 para el Ejercicio fiscal 2013, \$3'448,666.01 para el Ejercicio fiscal 2014, \$4'053,826.93 para el ejercicio fiscal 2015, \$4,437,934.34 para el ejercicio fiscal 2016, \$4,528,708.51 para el ejercicio fiscal 2017, \$5,165,993.80 para el ejercicio fiscal 2018, \$5,471,674.99 para el ejercicio fiscal 2019 y \$5,938,410.27 para el ejercicio fiscal 2020, esto debido a que el Colegio no cuenta con Suficiencia Presupuestal para realizar dichas Erogaciones.

2 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2. COMPLEMENTO 1 NOTA 2: Además se tiene provisión por un importe de \$4'150,344.30, correspondiente a



2020

2019

2020

2019

las prestaciones denominadas Gratificación por Jubilación, Pago por Invalidez y Pago por Defunción, de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, y 2018 autorizadas por el Gobierno Federal. Los montos de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, y 2018 no se cuenta con recurso, debido a que el Gobierno Federal, está pendiente de radicar este recurso.

2 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2. COMPLEMENTO 2 NOTA 2: Además el rubro de cuentas por pagar incluye un importe de \$127,472,136.47 que corresponde a préstamos otorgados por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE) por \$14,042,000 en 2009, \$4,000,000 en 2010, \$4,000,000 en 2011, \$3'422,499.97 en 2013 y \$20'682,444.00 en 2015, \$21'700,000.00 en 2016, \$40'000,000.00 en 2017, \$ 5,625,192.50 en 2018 y \$14,000,000.00 en este 2019, recurso utilizado para el pago de Prestaciones y Conceptos del capítulo 1000 consagrados en la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo del Colegio.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

3. MARCO LEGAL: En estricto apego al Artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los Estados Financieros y demás información Presupuestaria, Programática y Contable.

4 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

4. Los presentes Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus Postulados Básicos, Marcos Conceptuales, Lineamientos Publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí y su Reglamento, La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ:

C.P. OMAR SALVADOR GARCÍA OLIVEROS
JEFE DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. SALVADOR GARCÍA REYES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. ISIDORO DEL CAMINO RAMOS
DIRECTOR GENERAL